



IV.- PRUEBAS DE BTT

(Actualizado el 03.12.10)

IV – A.- CATEGORÍAS

Para todos los poseedores de licencias según el artículo I-B de esta Normativa Técnica, las categorías de competición en las pruebas incluidas en el calendario RFEC serán las siguientes:

- Hombres: cadete, junior, sub-23, elite, master 30, master 40, master 50, master 60 y senior.
- Mujeres: cadete, junior, sub 23 y elite

Si el número de corredores participantes dentro de una categoría es inferior a 4, estos corredores pasarán a competir con la categoría inmediatamente superior.

En el caso de master 30 o master 40, master 50 y master 60, a la inmediata inferior.

En este caso, y para los Campeonatos nacionales, los corredores / as recalificados no optan al título de la categoría en la que compiten. Únicamente aparecerán en las clasificaciones de la prueba, optando a los premios y trofeos que, en su caso, se disputen. De la misma manera serán excluidos/as de las clasificaciones a efectos de puntuación ranking RFEC y UCI.

Cada Federación autonómica puede tener otras categorías para pruebas de su ámbito, basadas en la edad, en la habilidad técnica de sus corredores, o bien en las características especiales de la bicicleta.

La categoría Senior competirá en el Grupo Senior en las competiciones puntuables para la Open de España BTT XCO y en aquellas competiciones autonómicas que contemplen esta categoría especial. En el resto de pruebas, de no existir el Grupo Senior, se asimilarán a la categoría que por su grupo de edad les corresponda, respetándose lo establecido en el artículo I-M.1 de las Disposiciones Generales para la categoría senior.

Se podrán organizar marchas y competiciones promocionales para las categorías menores de 15 años, masculinas y femeninas: principiantes 9-10, alevines: 11-12 e infantiles 13-14 años.

Los corredores con licencia elite y sub-23 se englobarán en:

- Categoría especial PRO: Tendrán obligatoriamente la consideración de PRO los corredores con licencia de categoría elite y/o sub-23 clasificados entre los 50 primeros en las Clasificaciones Individuales de BTT- RFEC a 31 de diciembre, para cross-country, además de todos los corredores integrados dentro de los equipos inscritos en la UCI y RFEC.
- También podrán participar libremente en el Grupo PRO, todos los corredores con licencia elite y sub23 que lo deseen. Solamente deberán hacerlo constar en el momento de la inscripción en cada una de las pruebas.
- El resto de corredores con licencia elite y sub-23 que consideren que su nivel de preparación no es suficiente para competir en la prueba de duración correspondiente al Grupo PRO, así como los senior, se identificarán con la denominación Grupo SENIOR y competirán sobre una distancia inferior en kilometraje, realizando una vuelta menos al circuito que los participantes en el Grupo PRO. Igualmente deberán hacerlo constar en el momento de la inscripción en cada una de las pruebas.
- Esta distribución especial de corredores con licencia elite y sub-23 en Grupo PRO y SENIOR es exclusiva de la especialidad de cross country (XCO) y será obligatoria en las pruebas de Clase 1 y Clase 2 y opcional para las de Clases 2, H y K.

La distribución de los corredores Elite y sub 23 en las pruebas XCO de los Campeonatos de España, se describen en el apartado IV- F.- 2 de la presente Normativa.

En todos los circuitos nacionales de XC las categorías de competición serán las siguientes:



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

- Femeninas: Cadetes, Junior, Sub 23 y Elites.
- Masculinas: Cadetes, junior, master 30, master 40, master 50 / 60 y Grupo Senior (incluye sub-23 y elite y Senior), Grupo PRO (incluye elite-PRO y sub-23-PRO)

En todos los circuitos nacionales de DH las categorías de competición serán las siguientes:

- Femeninas: Cadetes, Júnior, Sub 23 y Elite.
- Masculinas: Cadete, Júnior, master 30, master 40, master 50 / 60 (Conjunta) Sub-23 y Elite.

En los circuitos de 4X las categorías de competición serán dos: masculinas (a partir de 17 años) y femeninas (a partir de 17 años).

La participación en pruebas por etapas y XCM (Bike maratón) se limita a las licencias élite, Sub-23, master 30, master 40, master 50, master 60 y Senior.

La participación en pruebas Cicloturistas / ciclo-deportivas se limita a las licencias élite, sub'23, junior, cadete, master 30, master 40, master 50, master 60, Senior y Cicloturistas.
(Modificado 27.11.09)

IV- B.- MATERIAL

Bicicleta: Las bicicletas utilizadas en toda competición de BTT deberán funcionar únicamente gracias a la propulsión realizada solamente con las piernas, en un movimiento circular, con la ayuda de un pedaliar. Todos los tubos de la bicicleta deberán estar taponados.

A criterio del Jurado Técnico de la prueba, las bicicletas que no presenten los elementos de seguridad necesarios para la competición, no serán autorizadas.

En las pruebas en las que esté reglamentado, las bicicletas serán marcadas antes de la salida de la competición. La identificación se realizará con un pequeño papel adhesivo, resistente al agua, de 12 cm² como máximo.

Llevará indicado el número del dorsal del corredor y será colocado en el cuadro (No es necesario el marcaje de bicicletas en las pruebas SC Cross Country sobre circuito corto). En caso de que la organización facilite "transponders" para el correcto control en línea de llegada, los participantes deberán obligatoriamente colocarlos en la parte de la bicicleta que indique la empresa responsable del cronometraje..

Casco protector: El casco de material rígido homologado, será obligatorio en todo tipo de pruebas y durante toda la duración de éstas, incluidos los entrenamientos oficiales. Será obligatoria la utilización de casco integral homologado, protección dorsal, **nuca y cervicales, protección de codo**, espinilleras y/o rodilleras, maillot de manga larga y guantes con protección de los dedos en todas las pruebas de descenso.
(Modificado 27.11.09; 20.02.10; **03.12.10**)

IV – C.- CALENDARIO DE PRUEBAS

- Clase CN: Campeonato de España
- Clase 1, Clase 2, Clase 3, 4, D.1, D.2 : Pruebas inscritas en el calendario UCI

Estas pruebas asignan puntos a los primeros clasificados según el baremo especificado en el Reglamento de la UCI para poder establecer una clasificación mundial de los corredores de cross-country y descenso "UCI Mountain Bike ranking".

Todas las pruebas que comprendan el Open de España XCO y DHI y **opcionalmente las de DHI** serán inscritas en el calendario de la UCI.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

De forma solidaria y de acuerdo al baremo establecido al final de este reglamento puntúan para la Clasificación individual y por equipos "Ranking BTT RFEC":

- **Clase H:** Circuitos, copas y campeonatos de ámbito autonómico (XCO) propuestas por cada Federación autonómica en un número máximo de 10 pruebas por Federación.
- **Clase I.1: Pruebas del Open de España DH no inscritas en el calendario internacional UCI.**
- **Clase I:** Circuitos, copas y campeonatos de ámbito autonómico (DHI), propuestas por cada Federación autonómica en un número máximo de 10 pruebas por Federación.
- **Clase K.1: Pruebas de Bike Maratón del Open de España Bike Maratón.**
- **Clase K:** Pruebas de Bike Maratón, propuestas por cada Federación autonómica en un número máximo de tres pruebas.
- **Clase L:** pruebas por etapas (máximo 4 días), **y pruebas de Enduro BTT**
- **Clase M:** Pruebas especiales celebradas en el marco de las competiciones del Open de España BTT XC.
- **Clase N:** Pruebas 4X.
- **Clase MC:** Marchas cicloturistas / ciclo-deportivas no competitivas de BTT cualquiera que sea su kilometraje con recorrido en línea.

La clase nominal que aparece en el Reglamento particular de la prueba será de general aplicación a todas las categorías y grupos participantes en la misma, debiendo reflejarse en reglamento aparte aquellas categorías que se consideren necesarias. (*Ejemplo Copa Catalana Internacional. Tiene la consideración internacional UCI para Elite, Sub 23, Junior (Hombres y Mujeres) pero se consideran de carácter autonómico el resto de categorías.*)
(Modificado 27.11.09; **03.12.10**)

IV-D.- REGLAMENTO PARTICULAR, INSCRIPCIONES Y ORGANIZACIÓN

Reglamento: El organizador debe cumplimentar un reglamento particular para su prueba (Anejo 3 bis) que incluya la información necesaria para el buen desarrollo de la prueba.

Seis copias de este Reglamento particular, más documentos anexos, deberán presentarse en su Federación autonómica, 40 días antes de la prueba. La Federación Autonómica deberá remitir inmediatamente una copia a la RFEC para su aprobación.

Situación y recorrido: Plano del recorrido con indicación de la zona de salida y llegada; acceso para corredores y público; posibles zonas de estacionamiento de vehículos; distancia total y situación de los puntos kilométricos; perfil con indicación de altimetría; número y situación de los servicios de asistencia médica; número y situación de los lugares radio-control; información complementaria de utilidad para los participantes.

En las pruebas del Calendario Nacional la Organización preverá un lugar próximo a la línea de meta, donde además del avituallamiento, los participantes puedan cambiar material de asistencia, excepto el cuadro, según los artículos 4.2.043 al 4.2.047 del título IV Pruebas de Mountain Bike del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa UCI). Además podrá haber una o dos zonas más de asistencia técnica y avituallamiento a lo largo del trazado de forma repartida lo más proporcionalmente a la longitud del trazado.

En los Campeonatos de España de la misma especialidad; pruebas de Maratón y pruebas inscritas en el Calendario UCI; las zonas de asistencia técnica coincidirán igualmente, con las previstas para el avituallamiento y serán 3, como indica el Reglamento de la UCI.

Programa, horario y servicios: Se adjuntará un tríptico, donde se hará constar el tipo de carrera, características de participación, fecha y horarios, club responsable de la organización, dirección, teléfono, fax, para la pre-inscripción, derechos de inscripción y premios por categorías, datos técnicos básicos del recorrido con indicación de la zona de salida y accesos, perfil con indicación kilométrica del recorrido.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

Servicios: Un médico, **DUE** y ambulancia; aparcamiento, duchas, vestuarios y limpieza de bicicletas; tipo de avituallamiento; servicio informático de cronometraje y clasificaciones; servicio megafonía, panel de información, servicio de fotocopias; dispositivo de seguridad para asistencia médica en todo el circuito; radio-contrôles y vehículos autorizados; moto-vehículo para abrir y cerrar el circuito.

Inscripción y controles: El organizador establecerá en el reglamento particular de la prueba la modalidad de inscripción.

Los participantes podrán inscribirse por **los medios que establezca el organizador, preferiblemente electrónicos**, en la sede del organizador, hasta las 20 horas del jueves anterior a la prueba.

Se establecen unas tasas máximas conforme a la siguiente tabla:

CLASE	Tasa máxima
Clase H	15 €
Clase I.1	25 €
Clase I	25 €
Clase K.1	30 €
Clase K	30 €
Clase L	30 € x día
Clase M	0 €. Incluida en la tasa de la prueba principal
Clase N	25 €
Clase MC	30 €

El organizador deberá indicar si el pago de la tasa de inscripción debe realizarse por transferencia bancaria, **medios de pago electrónico**, o bien directamente al recoger el dorsal y la placa. En caso de que el organizador acepte una inscripción después del límite de las 20'00 horas del jueves anterior a la prueba, podrá imponerse un recargo de 5 €.

Deberá preverse un lugar de inscripción con espacio **cubierto** suficiente para todas las operaciones de control de licencia, entrega de dorsales y placa.

Se establecerán dos o tres controles de recorrido que serán situados en lugares estratégicos del circuito y, si es posible, con comunicación por radio. La organización tendrá preparado un local adecuado para un posible control del dopaje al final de la carrera.

La confirmación de inscripción se realizará hasta una hora antes de la salida de la prueba con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico y la presentación al club organizador del comprobante de transferencia bancaria, **pago electrónico**, o bien el pago directo del derecho de inscripción.

El club organizador entregará a todo corredor inscrito, una placa y dorsal, **bridas e imperdibles**, un plano del circuito con todas las indicaciones útiles (kilometraje, altimetría, zonas de avituallamiento, puntos accesibles a los acompañantes, zonas de salida y llegada, situación del servicio médico, duchas y mangueras de limpieza, etc.)

El club organizador se compromete además a entregar a cada participante, avituallamiento líquido/sólido durante o al final de la prueba.

En el local de las inscripciones o bien cerca de la línea de salida deberá colocarse un panel indicativo con un espacio suficiente para contener toda la información relativa a la carrera: Lista de pre-inscripción (nombre, **apellidos, categoría y equipo**), horarios, recorrido, perfil, avituallamiento, zonas de acceso para los acompañantes, situación de los servicios médicos,



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

situación de las duchas y mangueras de limpieza, premios y trofeos previstos, orden de salida en pruebas de descenso, clasificaciones generales parciales, etc.

En las pruebas de XCO, una hora y media antes de la salida, el Jurado Técnico dispondrá de un vehículo con conductor y un casco para hacer el recorrido del circuito y verificar la señalización.

IV- E.- CLASIFICACIONES Y PREMIOS

Clasificaciones: El juez de llegada y el cronometrador serán responsables de determinar el orden y tiempo de llegada de cada participante. En la llegada, la bicicleta del corredor podrá ser verificada en la zona delimitada 20 m. después de la línea. Todos los competidores se consideran en carrera hasta después de esta verificación.

Serán clasificados todos los participantes que crucen la línea de llegada con su bicicleta, sin ningún tipo de ayuda exterior y con un tiempo inferior al cierre de control.

Se establecerá una clasificación individual absoluta con todos los participantes llegados a meta, ordenados por la posición de llegada y con la indicación de nombre, apellidos, código UCI, categoría, club y tiempo empleado. Se indicará también el kilometraje oficial y la media horaria de la carrera.

En las pruebas de cross-country, en circuito, todos los corredores doblados, dentro de una categoría determinada, finalizarán la prueba una vez haya cruzado la línea de llegada el vencedor de la prueba en su categoría. Un comisario de carrera estará presente en la línea hasta la llegada del vehículo-moto de cierre de carrera.

En la prueba de descenso es obligatoria la utilización de cronometraje electrónico con la instalación sobre la línea de llegada de células fotoeléctricas conectadas a la unidad de control.

En las mangas de descenso se establecerá la clasificación bajo el sistema de manga única, con manga de clasificación (semi-final) que servirá para establecer el orden de salida de la manga final y, en su caso, el baremo de corte para la disputa de la manga final.

En caso de empate a mejores tiempos en la manga final, se resolverá a favor del corredor con mejor tiempo en la manga de clasificación.

Premios.- Los premios mínimos que se adjudicarán en cada una de las pruebas serán los siguientes:

Clase 1 y 2: según obligaciones financieras UCI

Clase 3: según obligaciones financieras UCI / RFEC

Resto de Clases : Clase H, I, I.1, K, K.1 y XCM según las Obligaciones Financieras de la RFEC. (Modificado 27.11.09; **03.12.10**)

IV- F.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA

1.- Los campeonatos de España están abiertos a la participación de todos los corredores de nacionalidad española, con licencia de competición de la RFEC o bien de otra federación afiliada a la UCI.

Se disputarán en las modalidades de:

1. Cross-country (XCO)
2. Descenso (DHI)
3. Four Cross (4X)



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

4. Team Relay (XCR)
5. BTT-Maratón (XCM)

2.- Categorías

Las categorías de competición para cada una de las pruebas serán las siguientes:

* Cross-country XCO	* Descenso DHI	FOUR CROSS 4X	BTT Maratón MXCM
HOMBRES	HOMBRES	HOMBRES	HOMBRES
Elite	Elite	Clasificación absoluta de todas las categorías a partir de Junior para 4X	Elite
Sub-23	Sub-23		Sub-23
Junior	Junior		Master 30
Cadete (***)	Cadete		Master 40
Master 30	Master 30		Master 50
Master 40	Master 40		Master 60
Master 50	Master 50		Senior
Master 60	Master 60		Expert
Senior	Senior		
Expert	Senior		
MUJERES	MUJERES	MUJERES	MUJERES
Elite	Elite	Clasificación absoluta de todas las categorías a partir de Junior para 4X	Elite
Sub 23 (**)	Sub 23 (**)		Sub 23 (**)
Junior	Junior		Master 30
Cadete (***)	Cadete		Master 40
Master 30	Master 30		Master 50
Master 40	Master 40		Master 60
Master 50	Master 50		
Master 60	Master 60		

Para la prueba de Team Relay cada Federación autonómica designará cuatro corredores: un junior, un sub-23, un elite y una mujer elite /sub 23 o junior.

(*) Para la disputa de un Campeonato en cualquier categoría y modalidad deberán presentarse a la salida de la prueba un mínimo de tres participantes, **que cumplan con los requisitos para ser declarados Campeón/a de España**

(**) En la prueba de mujeres elite/sub 23 se establecerá una clasificación féminas sub 23, a la primera clasificada con licencia elite de 19 a 22 años, se le impondrá el maillot de campeona de España sub-23 y medallas a la segunda y tercera clasificadas.

(***) **El Campeonato de España XCO de categoría Cadete tanto masculino, como femenino, se disputará en el marco de los Campeonatos de España de Ciclismo Escolar y conforme a los reglamentos particulares de esa prueba.**

Tendrán consideración de corredores Elite:

- Todos aquellos corredores con licencia elite encuadrados en un equipo oficial UCI y / o RFEC
- Los campeones autonómicos vigentes (que deberán portar el maillot acreditativo)
- Los diez primeros clasificados de Campeonato de España Elite de la temporada anterior
- Los 25 primeros clasificados en el ranking RFEC actualizado previamente al cierre de inscripción de los Campeonatos.
- Los 25 primeros clasificados de la provisional del Open de España XCO **(Para la prueba de XCO)**
- Los 25 primeros clasificados de la clasificación provisioal del Open de España XCM **(para la prueba de XCM)**



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

- Todos aquellos corredores con licencia elite que deseen participar en este grupo Elite. **(Tanto para la prueba de XCO como para la prueba de XCM)**
Se sugiere para este grupo la utilización de números negros sobre placas blancas.

Participarán en el Grupo Sub 23:

- Todos los corredores con licencia Sub 23, con independencia de que estén encuadrados o no en un equipo oficial UCI y/o RFEC.
- Al igual que los Elite, los campeones autonómicos vigentes deberán portar el maillot acreditativo.
- La competición estará programada siempre con el mismo número de vueltas que el Grupo Elite, **aunque con salida independiente de éste.**

Se sugiere para este grupo la utilización de números verdes sobre placas blancas.

Tendrán consideración de corredores Grupo Expert:

- El resto de corredores con licencia Elite, que consideren que su nivel deportivo es insuficiente para participar en el Grupo Elite.
- Los corredores con licencia Senior (que disputarán su propio título)
- La competición estará programada siempre con una vuelta menos que el Grupo Elite.

Con el fin de distinguir convenientemente a los corredores de este Grupo de los del Grupo Elite, se sugiere la posibilidad de que utilicen números de color rojo, sobre placa blanca los Expert y amarilla **con números negros** los Senior.

Para las corredoras Mujeres Elite y Mujeres Sub 23 se establecen únicamente los grupos Elite Femenino y Sub 23 Femenino.

3. - Inscripciones y condiciones de participación

El procedimiento de inscripciones y las condiciones de participación se publicarán tres meses antes de la celebración de los Campeonatos.

Estarán exentos del abono de tasas de inscripción:

- los corredores/as de categoría Junior y Sub 23 (XCO-DH) que participen con su Selección Autonómica en un número máximo de 6 corredores por categoría, especialidad y selección.
- **Los corredores/a que participen con su selección autonómica en la prueba de Team Relay (TR-XC)**

El resto de corredores/as sea cual sea su categoría abonarán una tasa máxima de:

- 20 euros por corredor/a para XCO categorías elite, sub-23, (M y F), master 30, master 40, master 50, master 60, senior y **Expert**, y 15 € para las categorías de junior y (M y F), 25 euros por corredor/a para el DH categorías elite, sub-23, (M y F), master 30, master 40, master 50, master 60 y senior, y 20 € para las categorías de junior y cadete (M y F),, 20 euros por corredor/a 4X y 20 euros por corredor/a para el **XCM**.

Asimismo, el organizador/adjudicatario **estará obligado** a reservar de forma gratuita y junto a la zona de salida y meta de la prueba de XCO y XCM un espacio de **10 metros** para cada una de las selecciones autonómicas y de **5x5 m para** equipos oficiales RFEC presentes en los Campeonatos. El resto de equipos de club que deseen un espacio en la zona de paddock deberán solicitarlo al organizador, y éste, **en caso de disponer de espacio suficiente para este fin lo reservará, pero no podrá cobrar tasa alguna por este servicio.**

En el caso de que la zona de meta de la prueba del DH no coincida con la de salida/meta de XC el espacio para los equipos DH se reservará allí.

La subvención, **a abonar por el organizador** a cada selección autonómica, se encuentra descrita en las Obligaciones Financieras RFEC vigentes.



4.- Programa de competición.

Los Campeonatos de XCO, DHI, 4X y XCR están previstos según el calendario en vigor.

Todos los detalles y horarios del programa de competición se publicaran tres meses antes de la celebración de los Campeonatos.

5.- Cross-country

El orden de posición en la parrilla de salida en las categorías Elite, Sub- 23, hombres junior, mujeres junior, mujeres sub-23 y mujeres elite se determinará según la clasificación individual RFEC, BTT, actualizada 14 días antes de la fecha fijada para la celebración del campeonato.

Los corredores del Grupo Expert se colocarán en parrilla por rigurosos orden de inscripción, reservando el primer puesto para el Campeón Senior del año anterior.

El resto de corredores Senior se intercalaran con los Elite de forma alterna. (Ejemplo de formación de parrilla: Campeón Senior año anterior, primer Elite inscrito, primer Senior inscrito, segundo Elite inscrito, segundo Senior inscrito, ... y así sucesivamente)

El orden de posición en la parrilla de salida en la categoría hombres cadete y mujeres cadete, se determinará según el resultado individual (primer corredor de cada Federación autonómica) obtenido durante el último Campeonato de España.

El orden de posición en la parrilla de salida en las categorías hombres master 30 y hombres master 40, master 50 y master 60 se establecerá según la clasificación provisional /final Open de España BTT XCO.

El campeón de España de cada una de las categorías del año anterior ocupará siempre la primera posición en la parrilla de salida, siempre que mantenga la categoría.

6. - Descenso

6.1.- Todos los participantes tienen que llevar el casco integral y la vestimenta de protección obligatoria, el dorsal colocado y la placa fijada, tanto para los entrenamientos como para la totalidad del recorrido en las dos pruebas cronometradas. El organizador tendrá que prever una sesión de entrenamientos de duración mínima de dos horas, durante las 24 horas antes del comienzo de la primera manga clasificatoria. Durante toda la sesión de entrenamiento se garantizará el servicio sanitario, el control de seguridad del recorrido, y se pondrán los medios necesarios para el transporte rápido y continuo de los participantes en la zona de salida.

6.2.- Orden de salida por categorías:

1.- Hombres master 60; 2.- Hombres master 50, 3.- Hombres master 40, 4.- Hombres Master 30, 5.- Hombres Senior; 6.- Mujeres júnior, 7.- Mujeres elite 8.- Hombres cadete 9.- Hombres júnior, 10.- Hombres sub 23 11.-Hombres elite.

En la primera manga el orden de salida se determinará según la clasificación individual RFEC, BTT, actualizada 14 días antes de la fecha fijada para la celebración del campeonato. En la categoría hombres master 30, master 40, master 50, master 60, se tendrán en cuenta las clasificaciones provisionales de Open de España BTT DH. En la categoría Senior se dará la salida por orden inverso al de inscripción. El campeón de España de cada una de las categorías del año anterior saldrá en último lugar, siempre que mantenga la categoría.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

En la segunda manga se mantendrá el orden de salida por categorías y dentro de cada una, por orden inverso según los tiempos registrados en la primera manga.

7.- Four Cross (4X)

El Four Cross (4X) es una prueba que consiste en una serie de carreras eliminatorias que oponen a cuatro corredores que se lanzan simultáneamente sobre el mismo recorrido. Para esta competición se aplicarán las reglas particulares del Reglamento Four Cross (4X) de la UCI. La duración del recorrido deberá estar comprendida entre los 30 y 60 seg. (Óptimo 40seg).

Para las clasificatorias cada corredor efectúa un paso cronometrado sobre el recorrido. Los cuatro primeros clasificados del Campeonato anterior saldrán en los últimos lugares.

El entrenamiento debe tener lugar el mismo día de la manga de clasificación y en su defecto el día de la prueba principal.

Además de la final, una final de consolación que enfrentará a los cuatro perdedores de la penúltima manga (o de la semifinal)

La lista de clasificación será anunciada tras las clasificatorias. Los cruces se establecerán conforme al cuadro fijado para el Campeonato del Mundo 4X.

8- BTT-Maratón

Prueba de Cross Country de larga distancia, con distancia mínima de 60 km y máxima de 120 km. recomendándose un tiempo de **mínimo** de 3 horas para un competidor de nivel medio.

Las posiciones en la parrilla de salida se determinarán según el ranking XCM RFEC actualizado 15 días antes de la fecha designada para la prueba, o en caso de no existir éste, según la clasificación provisional/final Open de España BTT XCM, ocupando la primera posición el Campeón/a de España del año anterior.

Se llamarán a parrilla a los 25º clasificados del Ranking RFC XCM, inmediatamente después a los 10 primeros del ranking RFEC XCO y después a las selecciones autonómicas conforme a resultado del Campeonato de España del año anterior.

9.- Relevo por equipos

Prueba de cross-country en grupo, donde cada corredor seleccionado recorrerá una vuelta al circuito y entregará el testigo al siguiente corredor de su selección hasta completar los cuatro recorridos. Se seguirá el procedimiento de competición del Campeonato del Mundo.

Las Federaciones comunicarán al Jurado Técnico el orden de salida de sus corredores seleccionados antes de la reunión técnica a las 13 h del viernes.

El resto de disposiciones y aspectos organizativos que regulan la celebración de los Campeonatos se recogen en los distintos pliegos de condiciones y en los documentos de adjudicación.

(Modificado 27.11.09; **03.12.10**)

IV- G.- REGLAMENTO DEL OPEN DE ESPAÑA BTT- XCO

1.- La RFEC establece como circuito nacional de XCO el denominado Open de España BTT, con el fin de estructurar la competición con pruebas de alto nivel.

La competición está formada por las pruebas de clase 1 y 2 **y excepcionalmente clase 3**, incluidas en el calendario UCI y RFEC.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

2.-El Open de España BTT XCO está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias elite, sub'23, junior, cadetes, mujeres junior, mujeres elite, master 30, master 40, master 50, master 60 y senior, según la categoría que figure en su licencia vigente.

Las categorías especiales Grupo PRO y Grupo Senior serán obligatorias para el Open de España BTT XC..

El Grupo Senior será identificado con placas con fondo de color distinto al Grupo PRO. (Placas amarillas).

- 3.- En cada prueba puntuable se establecerá una clasificación individual por categorías:
- Grupo PRO (Elite-Pro y sub-23 Pro conjuntamente)
Con distinción especial para el primer corredor del Grupo PRO con licencia sub-23 a 31 de diciembre del año en curso.
 - Grupo Senior (Resto de elite, sub'23 y senior, conjuntamente)
Junior, Cadete, Mujeres junior/ cadete, Mujeres **PRO (Mujeres Elite y Mujeres Sub 23 Pro, conjuntamente)**
Con distinción especial para la primera corredora **Sub 23 del Grupo** cadete de la clasificación conjunta Mujeres Junior/Cadete.
Master 30, Master 40, Master 50 / 60 (conjuntamente)

Equipos(*)

- (*) Para la puntuación por equipos se tendrán en cuenta a:
- 2 corredores grupo PRO (100% de los puntos obtenidos)
 - 1 corredora Mujer Elite / sub 23 (100% de los puntos obtenidos)
 - 1 corredor Junior (100% de los puntos obtenidos)
 - 1 corredora Cadete (100% de los puntos obtenidos)
 - 1 corredora Junior (100% de los puntos obtenidos)
 - 1 corredor Cadete (100% de los puntos obtenidos)
 - 1 corredor Master 30 (25% de los puntos obtenidos)
 - 1 corredor Master 40 (25% de los puntos obtenidos)

Las clasificaciones generales del Open de España BTT XCO se establecerán para las categorías:

Hombres:

Grupo PRO	Grupo PRO Sub 23	Junior	Cadete
Master 30	Master 40	Master 50 / 60 (conjuntamente)	

Mujeres:

Elite (Incluye a las Sub 23) júnior / cadete

Equipos(*)

(*) Para la puntuación por equipos se tendrán en cuenta la suma de los puntos obtenidos en cada prueba por cada deportista computado, conforme al baremo establecido para las clasificaciones de cada prueba.

En los formularios de inscripción y en las clasificaciones oficiales se añadirá un asterisco después del nombre de cada uno de los corredores de categoría Sub'23 del Grupo PRO.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para las clasificaciones finales se tendrán en cuenta los resultados de todas las pruebas puntuables.

4.- Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un circuito entre 6 y 9 kms. de recorrido, teniendo en cuenta un tiempo medio por vuelta de 20 a 28'.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

Para cada una de las pruebas se abrirá un período de pre-inscripción 30 días antes de la fecha de celebración que se cerrará a las 20 horas del jueves anterior a la prueba, debiendo inscribirse en este plazo **todos** los corredores/equipos. El equipo o bien el corredor individual que desee inscribirse podrá comunicarlo al organizador por los medios que éste habilite a tal fin.

El pago del importe de inscripción se realizará a criterio del organizador, por medio de transferencia bancaria, **medios de pago electrónico**, o bien directamente al recoger el dorsal y la placa.

La tasa inscripción se fija según la tabla descrita a continuación:

Precio de Inscripción en €	Grupo Pro, Grupo Senior Mujeres PRO	Master 30 Master 40 Master 50 / 60	Junior, Cadete, Mujeres Junior / Cadete
Pruebas Clase E.1	20	20	15
Pruebas Clase E.2	20	20	15

En caso de que el organizador acepte **el pago de** una inscripción después del límite de las 20'00 horas del jueves anterior a la prueba, podrá imponerse un recargo de 5€.

No se cobrará tasa ni recargo alguno por la inscripción en las pruebas especiales (Clase M), si bien no se podrá participar en ésta sin formalizar la inscripción para la prueba principal.

El organizador deberá confeccionar la pre-inscripción de los corredores, confeccionando una relación en formato oficial.

La confirmación de inscripción se realizará durante la tarde anterior a la prueba, de las 15 h a las 20 h, y el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida de **cada** competición, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico y la presentación al club organizador del comprobante de transferencia bancaria, **medio de pago electrónico**, o bien el pago directo del derecho de inscripción.

5.- Cada una de las pruebas se disputará por categorías con salidas distintas y organizadas en dos o tres competiciones según el caso:

El orden de salida para cada competición será la siguiente:

1ª Competición

En el caso de estar programada una prueba especial Clase M se celebrará en la tarde del día anterior a la celebración de la prueba principal. En ningún caso excederá la distancia de seis kilómetros, o una vuelta al circuito de la prueba principal, independientemente de su formato (Contra el reloj individual, Criterium, etc.)

2ª competición

En la misma prueba, con distinto kilometraje y en grupos separados, competirán las categorías de hombres junior, master 30, master 40, master 50 / 60, hombres cadetes y todas las categorías de mujeres.

La salida se realizará a partir de las 9,30 h. El orden de la salida se formará de la siguiente manera:

- 1º Grupo - Juniors: 15 primeros clasificación general (1ª prueba según el orden de la Clasificación RFEC, BTT actualizada). Resto de corredores juniors por orden de inscripción. Distancia (ejemplo: 4 vueltas en circuito de 9 km. aproximadamente)



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

- 2º Grupo - Master 30: 15 primeros clasificación general. (1ª prueba por orden inscripción) Resto de corredores master 30 por orden de inscripción. Distancia (ejemplo: 4 vueltas en circuito de 9 km. aproximadamente)
- 3º Grupo - Cadetes: 15 primeros clasificación general (1ª prueba por orden de inscripción) Resto de corredores Cadetes por orden de inscripción. Distancia (ejemplo: 3 vueltas en circuito de 9 km. aproximadamente)
- 4º Grupo - Master 40, Master 50 / 60: 15 primeros de la clasificación general. (1ª prueba por orden inscripción) Resto de Master 40, 50 y 60 por orden de inscripción Distancia (ejemplo: 3 vueltas en circuito de 9 km. aproximadamente)
- 5º Grupo - Master 50 / 60: 15 primeros de la clasificación general. (1ª prueba por orden inscripción) Resto de Master 50 / 60 por orden de inscripción Distancia (ejemplo: 3 vueltas en circuito de 9 km. aproximadamente)
- 6º Grupo - Mujeres elite/sub 23: 15 primeras clasificación general (1ª prueba según el orden del Ranking RFEC actualizado). Resto de mujeres elite/sub 23 por orden de inscripción. Distancia (ejemplo: 4 vueltas en circuito de 9 km. aproximadamente)
- 7º Grupo - Mujeres junior/cadete: Por orden de clasificación general (1ª prueba por orden inscripción) Resto de mujeres junior/cadete: por orden de inscripción). Distancia (ejemplo: 3 vueltas en circuito de 9 km. aproximadamente)

El orden de salida de Grupo Mujeres Elite/sub 23 puede variar, teniéndose en cuenta el nivel deportivo de las corredoras inscritas. Esta circunstancia se comunicará a los directores en la reunión previa.

3ª Competición

Competirán las categorías Grupo PRO y Grupo Senior La salida se realizará a partir de las 12 h. El orden de salida se formará de la siguiente forma:

- 1º Grupo - Grupo PRO: 25 primeros de la clasificación general Open de España BTT XCO Grupo PRO. (1ª prueba 25 primeros según el orden de la Clasificación Individual RFEC, BTT, actualizada). Resto por orden de inscripción. Distancia (ejemplo: 5 vueltas en circuito de 9 km aproximadamente).
- 2º Grupo - Grupo Senior: En todas las pruebas por orden de inscripción. Recorrerán siempre una vuelta menos al circuito que el Grupo PRO.

Este programa puede experimentar variaciones como consecuencia de la cifra de deportistas inscritos o las condiciones del circuito **o circunstancias que así lo aconsejen (retransmisiones TV etc...)**. La modificación de este programa se comunicará a la RFEC al cierre de inscripción y deberá ser aprobado por ésta.

6.- La Clasificación General individual se realizará adjudicando a los 25 primeros clasificados en cada prueba, en las categorías establecidas en el artículo 4º, excepto para el Grupo Senior que no disputará clasificación acumulada.

Una prueba especial (Clase M), otorgará puntos para la clasificación general individual del Open de España XCO según la tabla M descrita a continuación, no así para la clasificación general por equipos.

Sistema de puntuación:

En todas las pruebas que forman parte de los circuitos nacionales, se adjudicarán puntos a los 25 primeros corredores de cada categoría de la forma siguiente:



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

Prueba principal

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	200	13º	72	25	24
2º	175	14º	68	26º a 30	22
3º	155	15º	64	31º a 35º	20
4º	140	16º	60	36º a 40º	18
5º	128	17º	56	41º a 45º	16
6º	120	18º	52	46º a 50º	14
7º	112	19º	48	51º a 60º	12
8º	104	20º	44	61º a 70º	10
9º	96	21º	40	71º a 80º	8
10º	88	22º	36	81º a 90º	6
11º	80	23º	32	91º a 100º	4
12º	76	24º	28	101º a UC	2

Prueba especial clase M 1º 10, 2º 6, 3º 4, 4º 2, 5º 1

La clasificación general final se realizará teniendo en cuenta los resultados de todas las pruebas, descartando una de las pruebas principales.

Se sumaran aparte las puntuaciones obtenidas en las pruebas especiales de clase M. En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros puestos en las pruebas principales puntuables. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos y finalmente se resolverá a favor del corredor mejor clasificado en la última prueba principal puntuable.

7.- Los premios mínimos totales deberán distribuirse según lo especificado en el apartado IV-E.

Se otorgarán además trofeos en el podio, como mínimo, a los tres primeros clasificados en el Grupo PRO (elite y sub'23 conjuntamente) y a los tres primeros clasificados en esta clasificación con licencia de categoría sub'23; a los tres primeros junior, tres primeros master 30, tres primeros master 40, tres primeros master 50 / 60, tres primeros cadetes, tres primeras mujeres elite, tres primeras mujeres junior, tres primeras mujeres cadete y tres primeros del Grupo Senior (resto de elites, sub'23 y senior conjuntamente)

Se entregarán maillots de líder al primer clasificado de las categorías mujeres junior, mujeres cadete (y a la primea cadete de este grupo) mujeres **PRO** y hombres junior, Grupo PRO, master 30, master 40, master 50 / 60, al primer clasificado sub'23 dentro del Grupo PRO, **tanto masculino como femenino.**

El líder de cada una de las clasificaciones individuales y por equipos, tiene la obligación de portar el maillot en cada prueba puntuable para el Open y estar presente en las ceremonias protocolarias al finalizar las pruebas. El incumplimiento de esta disposición será penalizado con veinte puntos en la clasificación individual, y 50 en el caso de la clasificación por equipos.

La RFEC otorgará al final del Open de España BTT XCO

- Trofeos a los vencedores individuales por categoría
- Medallas al segundo y tercer clasificados individuales.
- Trofeo a los tres primeros equipos clasificados

La distribución de premios en metálico para la prueba especial (Clase M) queda a criterio del organizador..



(Modificado 27.11.09; **03.12.10**)

IV-H OPEN DE ESPAÑA BTT - DESCENSO

1.- La RFEC establece como circuito nacional de DHI el denominado Open de España BTT DH con el fin de estructurar la competición con pruebas de alto nivel

La competición esta formada por pruebas de distintas clases incluidas en los calendarios RFEC y/o UCI.

2.-El Open de España BTT DHI está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias elite, sub'23, junior, cadetes, mujeres cadete, mujeres júnior, mujeres elite, master 30, master 40, master 50 y master 60 y senior, según la categoría que figure en su licencia vigente.

Para las pruebas del Open de España de DHI las categorías de competición serán las siguientes:

- Femeninas: Cadetes, Júnior y elites/sub 23.
- Masculinas: Júnior, Cadete, master 30, master 40, master 50 / 60, Senior Sub-23 y Elite

3.- En cada prueba puntuable se establecerá una clasificación absoluta (scratch) hombres y otra de mujeres.

Se establecerá también una clasificación individual según las categorías del artículo 2º, y una clasificación general de las siguientes categorías:

Elite, Júnior, Mujeres júnior, Mujeres elite/sub 23, Master 30 y Master 40, Master 50/60.

La categoría senior no disputará clasificación general acumulada

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para las clasificaciones finales individuales se tendrán en cuenta los resultados de todas las pruebas puntuables, excepto una.

4.- Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un circuito entre 2 y 5 kms. de recorrido, teniendo en cuenta que el tiempo del vencedor no deberá rebajar los 2 minutos y medio, ni sobrepasar los 5.

Para cada una de las pruebas se abrirá un período de pre-inscripción 30 días antes de la fecha de celebración que se cerrará a las 20 horas del jueves anterior a la prueba. El equipo o bien el corredor individual que desee inscribirse podrá comunicarlo al organizador por los medios que éste habilite a tal fin.

El pago del importe de inscripción se realizará a criterio del organizador, por medio de transferencia bancaria, **medio de pago electrónico**, o bien directamente al recoger el dorsal y la placa.

La tasa inscripción se fija hasta un máximo de 25 € para la categoría elite/sub'23, senior, master 30 y master 40, master 50 /60, un máximo de 20 € para júnior, cadete, Mujeres Junior y Mujeres Cadete.

En caso de que el organizador acepte **el pago de** una inscripción después del límite de las 20'00 horas del jueves anterior a la prueba, podrá imponerse un recargo de 5 €.

El organizador deberá confeccionar la pre-inscripción de los corredores, confeccionando una relación en formato oficial.

La confirmación de inscripción se realizará antes de que el participante realice la primera bajada de entrenamientos de la prueba, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico y la presentación al club organizador del comprobante de transferencia bancaria, o bien el pago directo del derecho de inscripción. No se admitirán corredores en el circuito sin haber verificado la licencia y sin la placa de la bicicleta que le entregará la organización.

El club organizador entregará a todo corredor inscrito, una placa y dorsal, además de entregar a cada participante, avituallamiento líquido/sólido al final de cada manga.

5.- Los horarios de los entrenamientos y de la competición se fijaran por parte del organizador, debiendo ajustarse los periodos a la siguiente distribución que se establece a modo de



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

sugerencia: Viernes: 16.00 – 18.00 Inspección a pie del circuito; Sábado: 11.00 – 14.00 y 15.00-18.00 Entrenos DHI Domingo: 8.45 – 9.45 Entrenamientos DHI; 10.00 – 1ª Manga DH 12.00 – 2ª Manga DHI 14.00 – Entrega de Premios.

Cada una de las pruebas se disputará a dos mangas por categorías con salidas cada 30 segundos entre cada corredor de una categoría y respetando un minuto entre diferentes categorías.

El orden de salida para cada competición será la siguiente:

1ª Manga:

- 1º, Master 50 / 60; 2º Master 40; 3º Master 30, 4º Mujeres Junior, 5º Mujeres Cadete 6º Cadetes.

Dentro de cada categoría, en orden inverso a la clasificación general, y en la primera puntuable según la clasificación general del campeonato de España del año anterior. El resto saldrán con anterioridad y por orden de inscripción.

- 7º Júnior: En orden inverso a la clasificación general, y en la primera puntuable según la clasificación general individual del Ranking RFEC del año anterior. El resto saldrán con anterioridad y por orden de inscripción.
- 8º Senior: En orden inverso a la clasificación general, y en la primera puntuable según la clasificación general del campeonato nacional del año anterior. Los que no aparezcan en la general saldrán con anterioridad por orden de inscripción.
- 9º Mujeres elite: En orden inverso a la clasificación general, y en la primera puntuable según la clasificación general individual del Ranking RFEC del año anterior. El resto saldrán con anterioridad y por orden de inscripción.
- 10º Elite: En orden inverso a la clasificación general, y en la primera puntuable según la clasificación general individual del Ranking RFEC del año anterior. El resto saldrán con anterioridad y por orden de inscripción.

2ª Manga: Mismo orden por categorías y dentro de cada una por orden inverso a la clasificación de la primera manga.

6.- La Clasificación individual adjudicará puntos a los 25 primeros clasificados en cada prueba, en las categorías establecidas en el artículo 3º

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	200	13º	72	25	24
2º	175	14º	68	26º a 30	22
3º	155	15º	64	31º a 35º	20
4º	140	16º	60	36º a 40º	18
5º	128	17º	56	41º a 45º	16
6º	120	18º	52	46º a 50º	14
7º	112	19º	48	51º a 60º	12
8º	104	20º	44	61º a 70º	10
9º	96	21º	40	71º a 80º	8
10º	88	22º	36	81º a 90º	6
11º	80	23º	32	91º a 100º	4
12º	76	24º	28	101º a UC	2

La clasificación general final se realizará por la suma de los puntos obtenidos por cada participante en la totalidad de pruebas puntuables. En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros puestos en las pruebas puntuables. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos y finalmente se resolverá a favor del corredor mejor clasificado en la última prueba puntuable.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

7.- Los premios mínimos totales de 1.355 € distribuidos en la clasificación individual absoluta "scratch", según lo establecido en el apartado IV-E.

Se otorgarán además trofeos en el podio, como mínimo, a los tres primeros clasificados de cada categoría establecida en el artículo 3º.

Se entregarán maillots de líder al primer clasificado de las categorías mujeres junior, mujeres elite, y hombres junior, elite, senior, master y master 40, master 50 / 60.

El líder de cada una de las clasificaciones individuales tiene la obligación de portar el maillot en cada prueba puntuable para el Open y estar presente en las ceremonias protocolarias al finalizar las pruebas. El incumplimiento de esta disposición será penalizado con veinte puntos en la clasificación individual.

La RFEC otorgará al final del Open de España BTT

- Trofeos a los vencedores individuales por categoría
- Medallas al segundo y tercer clasificados individuales.

(Modificado 27.11.09)

IV- I. OPEN DE ESPAÑA BTT – 4 X (FOUR CROSS)

Las fechas y lugares se especificarán en el calendario RFEC 2006, clase N.

Abierto a la participación de corredores con licencia de categoría elite, sub-23, junior, cadete y master 30.

En cada prueba puntuable se establecerá una clasificación absoluta masculina y una femenina.

Para las clasificatorias cada corredor efectúa un paso cronometrado sobre el recorrido. Se clasifican para las primeras series de enfrentamientos los 32 primeros hombres y las 8 primeras mujeres.

El cuadro de competición a una sola manga será el siguiente:

PRIMERAS SERIES

A	B	C	D	E	F	G	H
1	8	4	5	2	7	3	6
16	9	13	12	15	10	14	11
17	24	20	21	18	23	19	22
32	25	29	28	31	26	30	27

SEGUNDAS SERIES

1º A-1º B- 2º A-2º B	1ºD- 2ºD- 1ºC- 2ºC	1ºF -2ºF -1ºE-2ºE	1ºH-2ºH-1ºG-2ºG
----------------------	--------------------	-------------------	-----------------

SEMIFINALES

1º Y 2º A-B//1º y 2º C-D	1º y 2º E-F//1º y 2º G-H
--------------------------	--------------------------

FINAL DE CONSOLACIÓN

DOS PERDEDORES DE CADA MANGA

FINAL

DOS GANADORES DE CADA MANGA

La posición en la salida será escogida por el corredor con menor tiempo en las clasificatorias. Los corredores deben rodear las diferentes puertas, no arrollarlas, describiendo un trayecto exterior a cada puerta.

En caso de caída múltiple de corredores el vencedor será el que primero atraviese la línea de meta y así sucesivamente para el resto de posiciones o que haya cubierto la mayor parte del recorrido.

Para las clasificaciones del Open de España 4X (FOUR CROSS) se adjudicarán puntos a los 16 primeros corredores de la categoría hombres, según la tabla adjunta a continuación:



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	40	9	19
2	36	10	17
3	33	11	15
4	30	12	13
5	27	13	11
6	25	14	9
7	23	15	7
8	21	16	5

y a las 8 primeras mujeres según la tabla adjunta a continuación:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	40	5	23
2	36	6	18
3	33	7	13
4	28	8	8

Los puestos del 9º al 16º se adjudicarán a los perdedores de las semifinales primeramente por la serie finalizada y seguidamente por el tiempo realizado en las clasificatorias. En el caso de dar el mismo tiempo dos o más corredores en una manga se dará por ganador al que tenga el mejor tiempo en la clasificatoria.

La clasificación general final del Open 4X (FOUR CROSS) se realizará por la suma de los puntos obtenidos por cada participante en la totalidad de pruebas puntuables, pudiendo descartar el peor resultado en el caso de 8 pruebas y los 2 peores resultados en el caso de 9 pruebas. En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros puestos. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, terceros y cuartos”.

El líder de cada una de las clasificaciones individuales tiene la obligación de portar el maillot en cada prueba puntuable para el Open y estar presente en las ceremonias protocolarias al finalizar las pruebas. El incumplimiento de esta disposición será penalizado con veinte puntos en la clasificación individual.

Los premios masculinos totales por prueba serán 420 € distribuidos en la clasificación individual absoluta scratch

- Masculino: 1º 100, 2º 60, 3º 30 y 4º 20
- Femenino: 1ª 100, 2ª 60, 3ª 30 y 4ª 20.
-

IV-J OPEN DE ESPAÑA BIKE MARATON

1.- La RFEC establece como circuito nacional de Bike Maratón el denominado Open de España BTT – Bike Maratón, con el fin de estructurar la competición con pruebas de alto nivel.

La competición está formada por las pruebas de clase **K.1** incluidas en el calendario RFEC.

2.- Open de España BTT – Bike Maratón está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias elite, sub'23, mujeres elite, master 30, master 40, master 50 y master 60 y senior, según la categoría que figure en su licencia vigente.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

3.- En cada prueba puntuable se establecerá una clasificación individual para cada categoría de las relacionadas en el punto anterior, excepto las master 50 y master 60, que tendrán una clasificación conjunta.

Además se establece una clasificación por equipos conforme al siguiente criterio de puntuación:

Equipos(*)

(*) Para la puntuación por equipos se tendrán en cuenta a:

- 2 corredores grupo PRO (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredora Mujer Elite / sub 23 (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor Master 30 (50% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor Master 40 (25% de los puntos obtenidos)

4.- Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un recorrido conforme a lo establecido en el punto IV-C.4 y la Normativa UCI.

Para cada una de las pruebas se abrirá un período de pre-inscripción 30 días antes de la fecha de celebración que se cerrará a las 20 horas del jueves anterior a la prueba, debiendo inscribirse en este plazo los corredores/equipos que lo hagan por vez primera en la presente edición del Open de España BTT – Bike Maratón. Los corredores que ya tengan asignado dorsal deberán únicamente ratificar su participación en cada una de las pruebas según los procedimientos habilitados por el organizador para tal fin. El equipo o bien el corredor individual que desee inscribirse podrá comunicarlo al organizador por los medios que éste habilite a tal fin.

El pago del importe de inscripción se realizará a criterio del organizador, por medio de transferencia bancaria, o bien directamente al recoger el dorsal y la placa.

La tasa inscripción máxima se fija en **30 €** para todas las categorías.

En caso de que el organizador acepte una inscripción después del límite de las 20'00 horas del jueves anterior a la prueba, podrá imponerse un recargo de 5 €.

El organizador deberá confeccionar la pre-inscripción de los corredores, confeccionando una relación en formato oficial.

La confirmación de inscripción se realizará durante la tarde anterior a la prueba, de las 15 h a las 20 h, y el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida de la competición, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico y la presentación al club organizador del comprobante de transferencia bancaria, o bien el pago directo del derecho de inscripción.

5.- Cada una de las pruebas se disputará por categorías con salidas distintas y organizadas como a continuación se relacionan:

Grupo	Categoría
1º grupo.....	Elite
2º grupo.....	Sub 23
3º grupo.....	Senior
4º grupo.....	Master 30
5º grupo	Master 40
6º grupo.....	Master 50/60
7º grupo.....	Mujeres Elite
8º grupo	Mujeres sub 23
9º grupo	Mujeres Master 30
10º grupo	Mujeres Master 40
11º grupo	Mujeres Master 50
12º grupo	Mujeres Master 60
Marcha	Cicloturistas



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

No existirá separación de tiempo entre los grupos 1º al 12º

Entre el grupo 12º y la Marcha debe existir un tiempo mínimo de 10 minutos. En cualquier caso, el Jurado Técnico podrá ampliar o reducir este tiempo teniendo en cuenta las características del circuito, y /o las condiciones climatológicas, **u otras que así lo recomienden.**

En lo referente a la colocación de los corredores/as en parrilla, se llamarán a los diez primeros clasificados de cada categoría en la clasificación provisional Open de España BTT – Bike Maratón. En la primera prueba conforme a la clasificación general final del **Open de España Bike Maratón** del año anterior.

Para los deportistas del Grupo 12º (Marcha Cicloturista), se les llamará **en su caso**, por riguroso orden de inscripción. La colocación en parrilla de los participantes en la prueba cicloturista es competencia exclusiva de la organización.

6.- La Clasificación General individual se realizará, en las categorías establecidas en el artículo 4º, excepto para los corredores con licencia Senior que no disputará clasificación acumulada.

Las clasificaciones generales del Open de España BTT – Bike Maratón, se establecerán para las mismas categorías descritas en el punto IV-J.3 adjudicando puntos a los **50** primeros clasificados en cada prueba conforme a la siguiente tabla:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	200	13º	72	25	24
2º	175	14º	68	26º a 30	22
3º	155	15º	64	31º a 35º	20
4º	140	16º	60	36º a 40º	18
5º	128	17º	56	41º a 45º	16
6º	120	18º	52	46º a 50º	14
7º	112	19º	48		
8º	104	20º	44		
9º	96	21º	40		
10º	88	22º	36		
11º	80	23º	32		
12º	76	24º	28		

(*) Para la puntuación por equipos se tendrán en cuenta la suma de los puntos obtenidos en cada prueba conforme al baremo establecido para las clasificaciones de cada prueba.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

La clasificación general final se realizará teniendo en cuenta los resultados de todas las pruebas, sin descartar ninguna, y por la suma de los puntos obtenidos por cada participante en la totalidad de pruebas puntuables. En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros puestos en cada prueba puntuables. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos y finalmente se resolverá a favor del corredor mejor clasificado en la última prueba puntuable.

7.- Los premios mínimos totales deberán distribuirse según lo especificado en el apartado IV-E.

Se otorgarán además trofeos en el podio, como mínimo, a los tres primeros clasificados de cada categoría de las descritas en el punto IV-J.3 de esta Normativa.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

El líder de cada una de las clasificaciones individuales y por equipos, tiene la obligación de portar el maillot en cada prueba puntuable para el Open de España BTT – Bike Maratón y estar presente en las ceremonias protocolarias al finalizar las pruebas. El incumplimiento de esta disposición será penalizado con veinte puntos en la clasificación individual, y 50 en el caso de la clasificación por equipos.

La RFEC otorgará al final del Open de España BTT – Bike Maratón

- Trofeos a los vencedores individuales por categoría
- Medallas al segundo y tercer clasificados individuales.
- Trofeo a los tres primeros equipos clasificados

(Modificado 27.11.09; **03.12.10**)

IV- K.- MARCHAS CICLOTURISTAS / CICLODEPORTIVAS BTT

Se consideran Marchas cicloturistas MTB a aquellas concentraciones no competitivas, cualquiera que sea su kilometraje. Se recomiendan kilometrajes iguales o superiores a 45 km.

1.- Las Marchas Cicloturistas / Ciclodeportivas MTB de carácter nacional RFEC están abiertas a todos los participantes de ambos sexos, mayores de 15 años, con licencia de la R.F.E.C., o bien de cualquier otra Federación afiliada a la U.C.I., en las condiciones que indica el artículo I-I.3 de los Reglamentos Técnicos de la R.F.E.C.

Al tratarse de pruebas no competitivas podrán participar aquellos deportistas que estén en posesión de licencia de cicloturismo R.F.E.C. vigente.

También podrán participar en las pruebas de carácter nacional aquellos deportistas de ambos sexos, que como mínimo cumplan 15 años dentro del año de celebración de la prueba, que obtengan la licencia de un día expedida por la Federación Autonómica.

Es obligatorio para poder participar en las Marchas Cicloturistas / Ciclodeportivas BTT ser titular de una licencia federativa ya sea anual o de un día.

2.- Al tratarse de pruebas no competitivas no podrá establecerse ninguna clasificación oficial, si bien con el fin de informar al deportista, el organizador por sus propios medios, puede publicar una relación con el tiempo empleado por cada deportista en completar el recorrido.

La elaboración de esta relación, por medios manuales, mecánicos o electrónicos, será responsabilidad y por cuenta de la organización.

Igualmente, se podrá establecer un cierre de control que se calculará sobre una velocidad mínima de 10 km/h, Esta circunstancia se comunicará de forma anticipada a la inscripción de los deportistas.

3.- Todas las Marchas Cicloturistas / Ciclodeportivas MTB se desarrollarán sobre un recorrido en línea con una distancia recomendada igual o superior a 45 km, y la velocidad podrá ser controlada (Marchas cicloturistas) o libre (Marcha ciclodeportiva), a criterio del organizador.

El trazado del recorrido permitirá establecer recorridos alternativos para configurar el trazado de aquellos participantes que consideren que su preparación no les permite completar el recorrido completo,

La organización podrá obligar a un participante a tomar la alternativa corta en el caso de que considere que de completar el recorrido inicialmente previsto el participante superaría el tiempo establecido como cierre de control.

Todo deportista se considera durante su participación en la prueba en excursión personal, debiendo cumplir las normas de circulación en todo el recorrido y las más elementales normas de respeto hacia los demás usuarios de los caminos y sendas, así como hacia el medio natural.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes la organización podrá establecer cuantos controles de paso y/o reagrupamientos estime oportuno, y también podrá limitar la velocidad cuando las circunstancias así lo recomienden.

Cualquier deportista que abandone la marcha, antes de completar el recorrido tiene la obligación de avisar a la organización de este hecho.

Se recomienda que cada participante facilite un número de teléfono móvil que portará durante la participación en la prueba, a la organización para en su caso, verificar la situación del deportista.

4.- El organizador establecerá en el Reglamento particular de la prueba la modalidad de inscripción.

Los participantes podrán inscribirse en la prueba por los medios que este habilite, previamente aprobados por la Real Federación Española de Ciclismo, hasta las 20 horas del jueves anterior a la prueba, entendiéndose el inicio de esta en domingo. El organizador no aceptará ninguna inscripción después de este plazo.

El organizador podrá limitar el número de inscritos en cada prueba de acuerdo con las características del recorrido o sus propias limitaciones organizativas.

El organizador deberá confeccionar la inscripción de los deportistas cumplimentando una relación en formato oficial, indicando expresamente que participantes solicitan licencia de un día.

El organizador deberá indicar en el Reglamento particular o en el anexo correspondiente las formulas para el pago de las tasas.

Las tasas de inscripción máxima se fijan así:

Categoría	Tasa en €
Hombres	30
Mujeres	30

El cobro de tasas de inscripción debe estar íntimamente ligado al nivel de servicio que el organizador preste a los participantes, tales como aparcamientos exclusivos, avituallamientos sólidos y líquidos durante o al finalizar la marcha, duchas, masajes, baños, regalos, etc... Se fijan como servicios básicos obligatorios un avituallamiento líquido cada 15 ó 20 km. y uno sólido + líquido cada 35 ó 45 km. aproximadamente para recorridos de 45 km. Estos valores se tendrán como servicios mínimos a la hora de calcular las tasas de inscripción, fijando para estos mínimos una tasa máxima de inscripción de 20 €.

Todos los participantes irán identificados por una placa / dorsal de bicicleta que facilitará el organizador.

La retirada de dorsales se podrá realizar durante la tarde anterior a la prueba, si así lo decide el organizador, y en cualquier caso el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico, y la presentación al organizador del comprobante de pago de las tasas de inscripción.

Al retirar la placa y dorsal, y en su caso del chip de control, el deportista deberá depositar la cantidad que la organización determine, que le será reintegrada siempre que se devuelvan todos los elementos antes descritos sin sufrir deterioro alguno.

Para, en su caso, poder obtener el diploma acreditativo y aparecer en la relación de tiempos es obligatorio colocar el chip de control en el lugar indicado.

Es obligatorio para todos los participantes en una Marcha Cicloturista / Ciclodeportiva BTT, ya sea independiente o dentro de un evento de Bike Maratón, el firmar el documento de exención de responsabilidades, que el organizador presentará al deportista al retirar el dorsal.

5.- La programación de estas pruebas queda a criterio del organizador.

Al tratarse de pruebas no competitivas no se establecerá ningún orden de salida. Únicamente se podrá dar preferencia a los miembros del Club organizador, siempre con el fin de limitar la velocidad de la prueba en los primeros momentos y cuando la seguridad de los participantes así lo recomiende.

Queda a criterio del organizador el limitar la velocidad de la Marcha.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

En cualquier caso todos los participantes se consideran durante la Marcha en excursión personal, siendo de su responsabilidad los accidentes de los que pudieran ser causantes o víctimas.

6.- Se recomiendan como trofeos a distribuir los siguientes:

Al participante de Mayor edad, masculino y femenino (siempre que tenga licencia federativa anual) que complete el recorrido.

Al Club más numeroso (se contabilizaran los participantes con licencia federativa anual del mismo club) que complete el recorrido.

Al participante de residencia más lejano (con independencia de si su licencia es anual o de un día), al Club más lejano (en caso de distancia kilométricas iguales se premiará al de mayor número de inscritos), que complete el recorrido.

Se recomienda la entrega de un trofeo especial a todas las mujeres que finalicen la prueba. También, y con los mismos criterios se podrán entregar trofeos especiales a los participantes del Club organizador o vecinos del municipio de inicio / fin o por los que trascorra el recorrido, u otros que premien la simpatía, el compañerismo, o la originalidad en el vestuario.

Está terminantemente prohibida la entrega de premios en metálico.

Igualmente y de acuerdo al baremo de edades/tiempos/velocidad media diseñado por el organizador, se podrán entregar diplomas de oro, plata o bronce. Para la obtención de estos diplomas será condición indispensable haber completado el recorrido.

IV- L.- ENDURO BTT

1. Tienen consideración de pruebas enduro BTT aquellas formadas por tramos cronometrados y tramos de enlace con tiempos cerrados, en formato similar a los rallies automovilísticos.

La competición podrá celebrarse durante una sola jornada o varias.

En cada jornada de competición se disputarán un mínimo de dos tramos cronometrados y un enlace, excepto en el caso de que se programe un tramo maratón con distancia superior a 60 km, donde se disputará este tramo como único cronometrado, pudiéndose establecer dos tramos mas como enlace.

2.- Las pruebas de enduro están abiertas a la participación de corredores/as con licencia elite, sub 23, master 30, master 40, master 50 y master 60, tanto masculino como femenino. Estableciéndose el número de categorías que el organizador estime oportuno hasta el máximo de las antes descritas.

3.- La competición podrá tener tramos cronometrados tanto de subida como de descenso puro o tramos mixtos.

4.- La prueba se desarrollara sobre tramos de tierra, y podrá incluir en sus tramos de enlace carreteras y/o pistas asfaltadas / pavimentadas.

En los tramos de enlace los participantes están obligados a cumplir con las Normas de Seguridad Vial, pudiendo ser excluidos de competición si son denunciados por las autoridades competentes.

5.- Las formulas y plazos de inscripción se establecerán por el organizador con el único límite en el cierre de las mismas que se fija a las 20 horas de cuatro días antes al inicio de la prueba.

La tasa limite de inscripción se fija en 30 € por día de competición.

Tarjeta de control:

El organizador entregará a cada participante una tarjeta donde se controlará su paso por cada uno de los tramos del recorrido, pudiendo establecerse controles sorpresa en medio de un tramo cronometrado o en uno de enlace. La no validación o la pérdida de la tarjeta en cualquiera de los puntos de control suponen la descalificación automática de carrera.

Si el organizador lo desea puede sustituir esta tarjeta por medios electrónicos de control.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

Bicicletas:

Serán admitidas todas las bicicletas conforme a lo descrito en artículo IV- B de la presente Normativa.

La posibilidad de utilizar mas de una bicicleta durante el desarrollo de una prueba Enduro BTT, será regulada por el organizador de la prueba y detallada en el reglamento particular.

Las bicicletas podrán ser marcadas en el momento de la competición que se considere oportuno para el buen desarrollo de la misma.

La organización se reserva el derecho de excluir cualquier bicicleta que no cumpla con la Normativa y/o condiciones mínimas de seguridad.

Equipación:

Serán de uso obligatorio el casco rígido, guantes y espinilleras (tramos de descenso), siendo recomendable la utilización de protecciones mas amplias en estos tramos.

Podrán usarse dos tipos de cascos homologados durante la prueba, uno abierto y uno integral.

Asistencias:

Cada competidor podrá contar con un equipo de asistencia acreditado, que le prestará ayuda en los puntos habilitados a tal fin. Las asistencias no podrán seguir los tramos cronometrados en ningún vehículo.

Ningún corredor podrá recibir ayuda externa dentro de un tramo cronometrado, salvo la permitida en los puntos de asistencia de los tramos maratón, siendo penalizado con exclusión de carrera este hecho.

Desarrollo de la competición:

La salida de cada tramo cronometrado podrá hacerse bien en grupo (pelotón completo o fraccionado por parejas, cuartetos etc ..) o de forma individual. En caso de que la salida se plantee de forma segmentada, se informará a cada participante del horario previsto para su salida al inicio de la jornada, manteniéndose ese mismo orden en todos los tramos de la misma.

Los tramos de enlace podrán realizarse integra o parcialmente neutralizados.

Clasificaciones:

En cada tramo cronometrado se establecerá una clasificación individual por categorías, estableciendo la clasificación general provisional al final de cada jornada de competición.

La clasificación final de la prueba se determinará teniendo en cuenta la suma de todos los tramos cronometrados y las penalizaciones acumuladas en los tramos de enlace, pudiendo estas, superado un determinado limite individual o general, suponer la desclasificación de la prueba.

Podrá establecerse una clasificación por equipos en el caso de que el organizador así lo desee y siempre que se cumpla las bases que este fije para la formación de los mismos.

Premios.

La distribución de premios en metálico queda a criterio del organizador, estableciéndose como único requisito el reparto paritario entre hombres y mujeres.

Como mínimo se repartirán cinco trofeos para los cinco primeros clasificados de la clasificación general final, con el mismo criterio indicado en el párrafo anterior.

Del mismo modo al finalizar cada jornada se entregan trofeos a los vencedores de cada jornada.

Podrán establecerse otros premios por categorías, por numero de tramos cronometrados ganados etc ... según criterio del organizador y que se detallarán en el reglamento particular de la prueba.

(Texto introducido 03.12.10)



IV- M.- CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL DE LA RFEC, DE BTT (XC Y DH)

Se crea una clasificación individual de todos los corredores de BTT, categoría masculina y otra femenina con licencia junior, sub-23 y elite (conjunta), basada en la puntuación a los primeros clasificados en las pruebas del calendario nacional de la RFEC y del calendario internacional UCI. Para ser computados los puntos de las pruebas inscritas en el calendario UCI celebradas fuera del territorio español, cada corredor interesado deberá comunicar su participación a la RFEC, excepto en los casos de campeonatos continentales, mundiales y juegos olímpicos.

El baremo de puntuación, según la categoría de la prueba, queda establecido en la tabla de puntos al final de este artículo, y según la codificación por clase de prueba del punto IV-C de esta Normativa.

También puntuarán las siguientes pruebas del calendario UCI: los JJOO, los Campeonatos del Mundo, los Campeonatos de Europa y todas las pruebas de la Copa del Mundo XCO, **XCM** y DH, estas últimas con su puntuación según el baremo UCI.

Para adjudicar puntuación en el Campeonato de Europa XCO, **XCM** y DH se multiplicará el baremo CN por 1,5, y para el Campeonato del Mundo multiplicará el baremo por 2.

En estas competiciones la puntuación se adjudicará por separado, tanto en sub-23 como en elite.

Para los JJOO el baremo CN se multiplicará por 2.

Se establecerán cuatro clasificaciones individuales distintas: hombres elite/sub-23; hombres junior; mujeres élite; mujeres junior.

Los primeros 50 corredores en la clasificación individual de la RFEC, de BTT, con licencia elite y sub-23 serán considerados para la temporada siguiente como elite / Pro y sub-23/ Pro.

Se establecerá también una clasificación por federaciones teniendo en cuenta la suma de los puntos de los cinco primeros corredores con licencia expedida por cada una de las Federaciones autonómicas.

Finalmente, sobre la base de la clasificación individual de cross country y descenso, y teniendo en cuenta la suma de los puntos de los tres primeros corredores de cada una de las clasificaciones por categorías, se establecerá una clasificación general por equipos XCO y por equipos DH.

Solamente podrán figurar en la clasificación los equipos de BTT inscritos en la RFEC.
(Modificado 27.11.09; **03.12.10**)

